

FORMATO DE PREVENTIVA No. 162259



900094539-5
Carrera 14 B n
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2023-09-04	Nombre o Razon Social JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTENEGRO	Documento
----------------------------------	---	-----------

Direccion	Telefono	Ciudad	Departamento
-----------	----------	--------	--------------

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WYG704	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUS	Marca VOLKSWAGEN
Modelo 2002	Vencimiento SOAT 2024-05-04	Vencimiento RTM 2024-05-03	Kilometraje 76191	Combustible DIESEL	Empresa PAI

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	Maximo
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	--------

8. Frenos

Eficacia Total 0 Mínimo >=50 Unidad %	Fuerza 0	Peso 0	Unidad N	Fuerza 0	Peso 0	Unidad N	Desequilibrio 0	Maximo <= 30
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	0
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	0
Eje 3 Izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N	<=
Eje 4 Izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N	<=
Eje 5 Izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N	<=

9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375					Tipo de Defecto		
Código	Descripción			Grupo			

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía

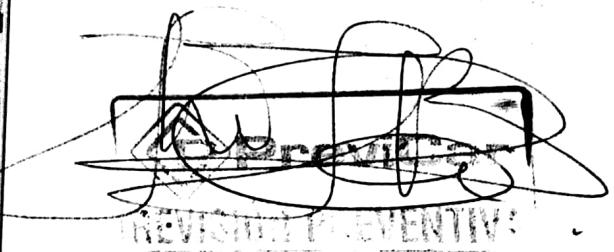
E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: **APROBADO**

No Consecutivo : 162259

NOMBRE DEL INSPECTOR: CARLOS ALBERTO SANABRIA

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: VEHICULO OK.



La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral. - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.

Firma Responsable Técnico